

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 1 de julio de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (BOJA núm. 137, de 17.7.2020).

Publicada en el BOJA núm. 137, de 17 de julio de 2020, la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo vigente del Personal de Administración y Servicios, Resolución de la Universidad de Huelva de 1 de julio de 2020, y advertido error en la citada resolución, se procede a transcribir las oportunas rectificaciones en el Anexo I.

ANEXO I

En la página núm. 367, donde dice:

CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	RJ	J	GRUPO	NIVEL	CE (anual)	F.P.	F.E.	OBSERV.
ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA									
DEPARTAMENTOS									
ADMINISTRACIÓN									
PF001760	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Psicología Clínica y Experimental (4)
PF001762	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (4)
PF001766	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Enfermería (4)
PF001768	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Ciencias Integradas (4)

Debe decir:

CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	RJ	J	GRUPO	NIVEL	CE (anual)	F.P.	F.E.	OBSERV.
ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA									
DEPARTAMENTOS									
ADMINISTRACIÓN									
PF001760	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (4)
PF001762	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Psicología Clínica y Experimental (4)
PF001766	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Ciencias Integradas (4)
PF001768	PUESTO SINGULARIZADO	F	M	C1	20	6.699,12	C		Dpto. Enfermería (4)

Leyendas:

RJ: Régimen Jurídico.

N: Nivel del puesto.

FP: Forma de provisión; C: Concurso de Méritos.

FE: Formación Específica.

J: Tipo de Jornada; M: Mañana; T: Tarde; M/T: Mañana y Tarde.

Modificaciones:

Cambio de adscripción de puesto (4).